SE ORDENE EMBARGO

Señor Juez:

Barbara Ailen Luque T° 126 F° 128 CUIT 27-35227688-5, en mi carácter de letrada apoderada la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, manteniendo el domicilio constituido en autos, en autos caratulados **"DNM c/ CASTRO PACO, ALFREDO ESTEBAN s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte N° 75/2020)** a V.S. respetuosamente digo:

Vengo por la presente a solicitar se ordene embargo sobre la cuenta que posee la demandada en Mercado Pago.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BARBARA AILEN LUQUE
Date: 2024.12.12 15:01:11 ART